

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- 35005** *Extracto de la Resolución de 22 de noviembre de 2023 de ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E. por la que se modifica la resolución de 3 de mayo de 2023 de la citada entidad por la que se convoca para 2023 la concesión de subvenciones del «Programa ICEX Next de Iniciación y Consolidación de la Exportación» de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.*

BDNS(Identif.):692551

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/692551>)

Con fecha 3 de mayo de 2023 se aprobó la Convocatoria, para 2023, del Programa «ICEX Next de Iniciación y Consolidación de la Exportación» de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con fecha 4 de mayo de 2023 (BDNS Identif: 692551) y cuyo extracto fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 108, de 6 de mayo de 2023.

En el apartado octavo, punto 1 de la Convocatoria se establece que «La cuantía máxima imputable a la totalidad del programa será de hasta 7.200.000 euros». Una vez constatada la elevada demanda de solicitudes recibidas debido al interés generado en el Programa, se resuelve incrementar la cuantía fijada inicialmente en la Convocatoria para 2023 del Programa «ICEX Next de Iniciación y Consolidación de la Exportación», en 1.200.000 euros, de acuerdo con el artículo 58.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, tal como se establece en el mencionado apartado octavo, punto 1 de la Convocatoria. Por tanto, la cuantía total de la Convocatoria para 2023 será de 8.400.000 euros.

El resto de las condiciones previstas en la Convocatoria, permanecen inalteradas.

La presente resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de la publicación de su extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de noviembre de 2023.- La presidenta de ICEX España Exportaciones e Inversiones, E.P.E. P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019 «BOE» núm. 252, de 19 de octubre de 2019), la consejera delegada de ICEX España Exportaciones e Inversiones, E.P.E., María Peña Mateos.

ID: A230045316-1